



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

### 4758 *Publicación del expediente de obras en suelo rústico núm. declaración d'interès general 2019/4*

De acuerdo con lo que establece el Art. 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, queda sometido a información pública durante el plazo de quince días, el expediente de obras en suelo rústico siguiente:

Promovido por la Sra. **MARIA JUAN ESCANDELL**, para la declaración de interés general para la realización de línea subterránea de baja tensión para dotar de suministro eléctrico a la parcela 46, Polígono 2, TM Formentera (Exp. DECLARACIÓ D'INTERÈS GENERAL 2019 /4 ).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en las dependencias administrativas del Departamento de Territorio del Consell Insular de Formentera, ubicadas en la calle de Pius Tur Mayans, núm. 14, de Sant Francesc, período durante el que también se podrán efectuar las alegaciones pertinentes.

Formentera, a 8 de junio de 2020

**La Presidenta,**  
Alejandra Ferrer Kirschbaum

